

SANTA LUCIA, MIAHUATLAN, OAXACA.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SOBRE EL ANALISIS, DISCUSION, Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA MIAHUATLAN, DISTRITO DE MIAHUATLAN, OAXACA-----

En el municipio de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, perteneciente al distrito de MIAHUATLAN, Oaxaca, siendo las 8:15 horas, del día 19 de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 45 y 46 fracción II de la ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, se rencuentran reunidos en el salón de plenos del Palacio Municipal, ubicada en calle conocido sin numero, colonia centro, SANTA LUCIA MIAHUATLAN, Oaxaca, los CC. **Lucio Francisco Santiago García**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Teófilo Rolando García**, Síndico Municipal; **C. Elisabet Cruz**, Regidora de Hacienda; **C. Basilio German Hernandez Ramírez**, Regidor de Obra; **C. Estilica Guadalupe Pérez Martínez**, Regidora de Educación; **C. Esteban Hernandez García**, Regidor de Policia, **C. Marcelo Reyes Santiago**, Regidor de Salud; **C. Gudelia Basilica Mendoza**, Regidora de Ecología, **C. Estela Patricia Pérez Rojas**, Regidora de Deportes, **C. Benjamin Crispin Mendoza Santiago**, Secretario Municipal; en cumplimiento a la convocatoria de fecha 13 de febrero de dos mil veinticuatro, los citados servidores públicos concurren a la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, Oaxaca con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Cabildo, que tiene como objeto EL ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA MIAHUATLAN, DISTRITO DE MIAHUATLAN, OAXACA; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1,2,3,4,43 fracción XV y XXVI, 45, 46, FRACCION II y 47, fracción XI, 68 fracciones I, IV, V, y XIV, 71, 73, fracción I, 93 de la ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1, 45, 46 y 47 de la ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; y 1,2,3,29,30,31, fracción II, 32 Y 40 de las ordenanzas del Municipio de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, la cual se desarrolla bajo el siguiente; -----**Orden del Día**-----

- Punto Primero
- Punto Segundo
- Punto Tercero
- Punto Cuarto
- Punto Quinto

- Lista de asistencia
- Declaración del quorum legal
- Instalación legal de sesión
- Aprobación del orden del día
- Análisis, discusión y en su caso aprobación del plan municipal de desarrollo 2023-2025 del honorable ayuntamiento municipal de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, distrito de MIAHUATLAN, Oaxaca
- Clausura de la sesión

Para desarrollar la presente sesión de cabildo, C. Lucio Francisco Santiago García, Presidente Municipal de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, Oaxaca; gira instrucciones al Secretario Municipal, para llevar a cabo el desahogo de la presente sesión de Cabildo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 92, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de las facultades correspondientes al cargo, se procede al desarrollo de la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, de la forma siguiente:-----

-----**DESAHOGO DE LA SESION**-----

**Punto primero. Lista de asistencia.** En uso de la voz del Presidente Municipal, manifiesta: Buenos días a todas y todos ustedes integrantes de este Honorable Cabildo, antes de dar inicio con la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, pido al Secretario Municipal verificar la existencia de

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 2025

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 2025

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 2025

**REGIDURÍA DE POLICIA**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 2025

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 2025

**REGIDURÍA DE DEPORTES**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 2025

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 2025

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 2025

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 2025

**REGIDURÍA DE DEPORTES**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 2025



2023 2025

Santa Lucia Miahuatlan  
Yes San Tsí

SANTA LUCIA, MIAHUATLAN, OAXACA.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 - 2025

quorum legal, pasando lista de asistencia. El Secretario Municipal **C. Benjamin Crispin Mendoza Santiago**, manifiesta: "Para verificar la existencia de quorum legal en esta Sesión Extraordinaria, procede a TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, encontrándose presentes las siguientes ciudadanas y ciudadanos integrantes del Cabildo Municipal" -----

- Presidente Municipal
- Síndico municipal
- Regidora de Hacienda
- Regidor de Obras
- Regidora de Educación
- Regidor de Policía
- Regidor de Salud
- Regidora de Ecología
- Regidora de Deportes

- Lucio Francisco Santiago García
- Teófilo Rolando García
- Elisabet Cruz
- Basilio German Hernández Ramírez
- Estilica Guadalupe Pérez Martínez
- Esteban Hernández García
- Marcelo Reyes Santiago
- Gudelia Basilica Mendoza
- Estela Patricia Perez Rojas

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 - 2025

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 - 2025

**Punto Segundo. Declaración del quorum.** continuando con el uso de la voz, el Secretario Municipal, manifiesta: "Para efectos de la presente Sesión Extraordinaria, contamos con la presencia del Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, cuatro regidoras y tres regidores; por lo que, en términos del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION". -----

**Punto Tercero. Instalación Legal de la Sesión.** En uso de la palabra el presidente municipal del estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: "Señor síndico municipal, regidora y regidores que integran este honorable cabildo, habiéndose declarado la existencia del quorum legal y SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE INSTALA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO del Honorable Ayuntamiento del SANTA LUCIA MIAHUATLAN, distrito de Miahuatlán, Oaxaca; por lo que, continuamos con el desahogo del Orden del Día, pasando al siguiente punto"-----

**Punto Cuarto. Aprobación del orden del día.** Una vez acreditada la asistencia necesaria y el quorum legal, se somete a consideración de los concejales presentes, la aprobación del orden día o en su caso la modificación al mismo; por lo que, en uso de la voz, el presidente municipal de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, C. Lucio Francisco Santiago García, manifiesta: "Continuando con el desarrollo de la presente sesión, instruyo al secretario Municipal, dar cuenta a este cabildo con el Orden del día". El secretario municipal, **C. Benjamin Crispin Mendoza Santiago**, manifiesta: "como **Punto Primero** del orden del día tenemos: lista de asistencia, **Punto Segundo.** Declaratoria del quorum legal, **Punto Tercero.** Instalación legal de la sesión, **Punto Cuarto.** Aprobación del orden del día, **Punto Quinto.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del plan municipal de desarrollo 2023-2025 del honorable ayuntamiento municipal de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, distrito de MIAHUATLAN, Oaxaca. **Punto Sexto.** Clausura de la sesión, es la cuenta, señores integrantes de este cabildo Municipal". En uso de la voz del Presidente Municipal, manifiesta: "Señor Síndico, Regidoras y Regidores que integran este Honorable Cabildo, está a su consideración el Orden del Día. No habiendo comentarios ni objeciones al respecto, instruyo al Secretario, consultar en votación económica la aprobación del orden del día". El secretario Municipal, manifiesta "Presidente, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores que integran el Honorable Cabildo, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el Orden del Día, por los que quienes están por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano,

**REGIDURÍA DE ECOLOGIA**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 - 2025

**REGIDURÍA DE POLICIA**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 - 2025

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 - 2025

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 - 2025

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 - 2025

**REGIDURÍA DE DEPORTES**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
Dpto. Miahuatlan, Oax.  
2023 - 2025



SANTA LUCIA, MIAHUATLAN, OAXACA.

Señores integrantes de este honorable cabildo, les informo que EL ORDEN DEL DIA, HA SIDO APROBADO por unanimidad de votos” una vez aprobada el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, el C. Lucio Francisco Santiago García, Presidente Municipal, expresa lo siguiente: “ Secretario Municipal, le pido desahogue el siguiente punto Orden. **Punto Quinto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del plan municipal de desarrollo 2023-2025 del honorable ayuntamiento municipal de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, distrito de MIAHUATLAN, Oaxaca.** El C. Benjamin Crispin Mendoza Santiago, Secretario Municipal, manifiesta: “Como punto quinto del orden del día, tenemos: Análisis, discusión y en su caso aprobación del plan municipal de desarrollo 2023-2025 del honorable ayuntamiento municipal de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, distrito de MIAHUATLAN, Oaxaca”. Haciendo uso de la voz, el Presidente Municipal, Lucio Francisco Santiago García, manifiesta lo siguiente: “Señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en los artículos; 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción XV y XXVI y 47, fracción XI, 68 fracciones I,V, y XIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 1, 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicio Publico Municipales, esta administración debe elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 con base en las principales demandas y necesidades de nuestra población. Instrumento que permitirá a este gobierno municipal trabajar ordenadamente hacia el logro de un objetivo común, por lo que solicito al Secretario Municipal, iniciar con la presentación del citado plan”. En razón de lo anterior y en uso de la palabra el Secretario Municipal, C. Benjamin Crispin Mendoza Santiago, da inicio con la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, manifestando lo siguiente: “Iniciamos esta presentación, explicando que el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 fue elaborado como resultado de la mesa de trabajo y los foros de participación ciudadana que se llevaron a cabo, tanto en la cabecera municipal, como en las agencias y barrios que conforman el municipio, en donde se recolectaron los más sentidos reclamos y necesidades más comunes de la población, así como de la aplicación de la metodología del marco lógico conceptual, tal y como lo señalan los “Lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)” emitidos por el Instituto de Planeación para el Bienestar Oaxaca (INPLAN), por lo que, en general, el contenido del documento fue elaborado de conformidad con dichos lineamientos, y cuyo contenido a continuación se enuncia:

- I. Mensaje del Presidente Municipal
- II. Marco normativo
- III. Misión y visión
- IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa
- V. Alineación a los instrumentos de planeación estatal y nacional
- VI. Ejes estratégicos
  - Eje estratégico 1. Municipio con bienestar
    - Tema 1. Combate a la pobreza y el rezago social
    - Tema 2. Alimentación
    - Tema 3. Educación
    - Tema 4. Salud
    - Tema 5. Personas con discapacidad
    - Tema 6. Personas adultas mayores
    - Tema 7. Comunidad LGBTTTTIQ+
    - Tema 8. Migrantes



**RESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
2023-2025



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
2023-2025



**REGIDURÍA DE ECONOMÍA**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
2023-2025



**REGIDURÍA DE POLICIA**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
2023-2025



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
2023-2025



**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
2023-2025



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
2023-2025



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
2023-2025



**REGIDURÍA DE DEPORTES**  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax.  
2023-2025

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucia  
Miahuatlan,  
Dto. Miahuatlan, Oax  
2023 - 2025

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa Lucia  
Miahuatlan,  
Dto. Miahuatlan, Oax.  
2023 - 2025

  
**REGIDURÍA DE ECOLOGIA**  
Mpio. Santa Lucia  
Miahuatlan,  
Dto. Miahuatlan, Oax  
2023 - 2025

  
**REGIDURÍA DE POLICIA**  
Mpio. Santa Lucia  
Miahuatlan,  
Dto. Miahuatlan Oax  
2023 - 2025

  
**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. Santa Lucia  
Miahuatlan,  
Dto. Miahuatlan, Oax  
2023 - 2025

- Tema 9. Cultura y arte
- Tema 10. Juventudes
- Tema 11. Deporte
- Eje estratégico 2. Municipio Honesto, cercano y transparente
  - Tema 1. Combate a la corrupción en el servicio público
  - Tema 2. Transparencia y rendición de cuentas
  - Tema 3. Gobierno austero
  - Tema 4. Trámites y servicios
  - Tema 5. Certeza jurídica
  - Tema 6. Planeación para el bienestar
  - Tema 7. Recaudación eficiente

- Eje estratégico 3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz
  - Tema 1. Prevención, protección y seguridad ciudadana
  - Tema 2. Gobernabilidad y derechos humanos
  - Tema 3. Gestión integral de desastres y protección civil
  - Tema 4. Conciliación y prevención del conflicto agrario

- Eje estratégico 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico
  - Tema 1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente
  - Tema 2. Empleo
  - Tema 3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural
  - Tema 4. Turismo
  - Tema 5. Desarrollo forestal sustentable

- Eje estratégico 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos
  - Tema 1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles
  - Tema 2. Caminos y carreteras
  - Tema 3. Viviendas
  - Tema 4. Agua y saneamiento
  - Tema 5. Infraestructura educativa
  - Tema 6. Ordenamiento territorial
  - Tema 7. Patrimonio cultural material
  - Tema 8. Movilidad

- Matriz de planeación municipal (MPM)
- Programación y presupuestación
- Metas e indicadores
- Ejes transversales
- Seguimiento y evaluación
- Anexos
- X. Lista de referencias

Retomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, **C. Lucio Francisco Santiago García**, manifiesta "Síndico Municipal, Regidoras y Regidores que integran el honorable cabildo, está a su consideración la propuesta realizada a fin de que, este cuerpo colegiado emita la resolución correspondiente. Dado que no existen observaciones, ni objeciones al respecto, instruyo al secretario, consultar en votación

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucia  
Miahuatlan,  
Dto. Miahuatlan, Oax  
2023 - 2025

  
**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa Lucia  
Miahuatlan  
Dto. Miahuatlan, Oax  
2023 - 2025

  
**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa Lucia  
Miahuatlan,  
Dto. Miahuatlan, Oax  
2023 - 2025

  
**REGIDURÍA DE DEPORTES**  
Mpio. Santa Lucia  
Miahuatlan,  
Dto. Miahuatlan, Oax  
2023 - 2025

económica la aprobación de la misma". El Secretario Municipal, **C. Benjamin Crispin Mendoza Santiago**, manifiesta: "Presidente, señoras y señores que integran este Honorable Cabildo, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Honorable Ayuntamiento de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, distrito de MIAHUATLAN, Oaxaca; por lo que, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano; Presidente e integrantes de este Honorable cabildo, les informo que LA PROPUESTA REALIZADA HA SIDO APROBADA por unanimidad de votos, por lo que en virtud de lo manifestado por este Honorable Cabildo Municipal, se procede a tomar el siguiente acuerdo: UNICO. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, por unanimidad de votos SE APRUEBA EN CADA UNO DE SUS PUNTOS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MIAHUATLAN, OAXACA, instruyendo a quien corresponda la remisión del citado Plan Municipal de Desarrollo a la coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, para su registro y publicación en la plataforma digital correspondiente, así como al Honorable Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar, asimismo, se autoriza su publicación en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Oficial de este ayuntamiento, previo pago de los derechos que se realicen, según corresponda". Retomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, manifiesta: "Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día".

**Punto sexto.** Clausura de la Sesión. El Secretario Municipal, manifiesta: "tenemos como punto sexto y último del orden del día, Clausura de la sesión". El **C. Lucio Francisco Santiago García**, Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente, "Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARO CLAUSURADO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, y validos todos los acuerdos que de aquí emanen, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 47, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, así mismo, instruyo al Secretario, levante por duplicado, el acta de la misma, para los efectos legales que correspondan", se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se levanta para los trámites legales que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

DAMOS FE

ATENTAMENTE

Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, Distrito de MIAHUATLAN, Oaxaca, para el periodo Constitucional 2023-2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

**C. LUCIO FRANCISCO SANTIAGO GARCIA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan,  
Dtto. Miahuatlan, Oax.  
2023 - 2025



REGIDURÍA DE ECOLOGIA  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan,  
Dtto. Miahuatlan, Oax.  
2023 - 2025



REGIDURÍA DE POLICIA  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan,  
Dtto. Miahuatlan, Oax.  
2023 - 2025



REGIDURÍA DE EDUCACION  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan,  
Dtto. Miahuatlan, Oax.  
2023 - 2025



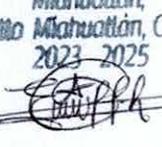
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan,  
Dtto. Miahuatlan, Oax.  
2023 2025



REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan,  
Dtto. Miahuatlan, Oax.  
2023 2025



REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan,  
Dtto. Miahuatlan, Oax.  
2023 2025



REGIDURÍA DE DEPORTES  
Mpio. Santa Lucia Miahuatlan,  
Dtto. Miahuatlan, Oax.  
2023 2025

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. 2023 2025

C. TEOFILO ROLANDO GARCIA SINDICO MUNICIPAL

REGIDURIA DE EDUCACION

Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. 2023 2025

C. ESTILICA GUADALUPE PEREZ MARTINEZ REGIDORA DE EDUCACION

REGIDURIA DE OBRAS

Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. 2023

C. BASILIO GERMAN HERNANDEZ RAMIREZ REGIDOR DE OBRAS

REGIDURIA

C. ESTEBAN HERNANDEZ GARCIA REGIDOR DE POLICIAS

Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. 2023 2025

C. MARCELO REYES SANTIAGO REGIDOR DE SALUD

REGIDURIA DE SALUD

Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. 2023 2025

COMISARIA DE ECOLOGIA

C. GUDELIA BASILICA MENDOZA REGIDORA DE ECOLOGIA

REGIDURIA DE DEPORTES

Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. 2023 2025

C. ESTELA PATRICIA PEREZ ROJAS REGIDORA DE DEPORTES

REGIDURIA DE ECOLOGIA

Mpio. Santa Lucia Miahuatlan, Oax. 2023 2025

C. BENJAMIN CRISPIN MENDOZA SANTIAGO SECRETARIO MUNICIPAL

DOY FE

En terminos del articulo 92, fraccion IV de la Ley Organica Municipal del estado de Oaxaca, vigente.

Nota: la presente foja es parte integral del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, Distrito de MIAHUATLAN, Oaxaca, de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, sobre el análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Honorable Ayuntamiento de SANTA LUCIA MIAHUATLAN, Oaxaca.